



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 de Mayo 2011

RES. H. N° 590-10

EXPTE.N° 4.381/10. -

VISTO:

La Res. H. N° 590-10, por la cual se autoriza al Profesor René Osvaldo Geres, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Metodología y Técnica de la Investigación", de la Carrera de Historia a cargo de la Prof. Gabriela Caretta; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al profesor que se indica a continuación en la cátedra de "**METODOLOGIA Y TECNICAS DE LA INVESTIGACION HISTORICA**" de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. Gabriela Caretta, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 590-10:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
GERES, RENE OSVALDO	28.738.814	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al docente interesado, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-11